

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 3 de noviembre de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se notifica la propuesta de resolución de expediente sancionador en materia sanitaria que se cita.

Intentada en dos ocasiones infructuosamente la notificación de la propuesta de resolución de 3 de septiembre de 2014 recaída en el procedimiento sancionador que abajo se relaciona, incoado por infracción administrativa de la normativa general sanitaria, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación Territorial ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, considerándose con ello notificado el interesado, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, núm. 87, 1.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican.

Expediente núm.: 184/14.

Notificado: Maindalual, S.L. (El Tinterillo de Gines).

Último domicilio: Avda. de Europa, núm. 55, 41960, Gines (Sevilla).

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador con propuesta de sanción.

Alegaciones: Plazo de 15 días contado desde el día siguiente al de la publicación en BOJA.

Sevilla, 3 de noviembre de 2014.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.